



Guía para solicitar acceso a datos personales almacenados por Europol

Este documento ha sido creado por Romain Lanneau, Statewatch (romain@statewatch.org) y Chloé Berthélémy, European Digital Rights, EDRI, (chloe.berthelemy@edri.org). Han colaborado con el documento Chris Jones (Statewatch), Jesper Lund (IT-Pol), Caterina Rodelli (Access Now) y Laure Baudrihaye. En esta traducción al español han colaborado Sebastián Becker y Diego Naranjo.

*Agradecemos y alentamos que nos envíen los comentarios y sugerencias que permitan seguir mejorando este documento. No dude en ponerse en contacto con nosotros si usa esta guía y presenta una solicitud de datos personales a Europol. Esto podría ayudarnos a mejorar nuestro trabajo de incidencia. **Tenga en cuenta que los consejos de esta guía no equivalen ni pueden sustituir al asesoramiento jurídico de un abogado.***

Esta guía está dirigida a activistas, abogados, abogadas o cualquier otra persona interesada que desee acceder a sus datos personales, o de sus clientes, que estén siendo o hayan sido tratados por Europol. La guía ofrece un breve análisis sobre el contexto político de Europol, consejos e información sobre el proceso de solicitud de datos personales, además de documentación útil y un modelo de solicitud estándar.

Tabla de contenido

1. Contexto político
2. Por qué es importante presentar solicitudes de acceso
3. Ejercicio del derecho de acceso a Europol: principios y consejos
4. Información importante antes de presentar una solicitud
5. Plantilla de correo electrónico
6. Respuestas de Europol y soluciones
7. Recursos

1. Contexto político

[Europol](#) es la Agencia de la Unión Europea (UE) para la cooperación policial. Su misión principal es recibir, compartir y analizar información y datos procedentes de autoridades policiales nacionales de los Estados miembros de la UE, organizaciones internacionales como Interpol, terceros países y

empresas privadas. Su objetivo es apoyar a las autoridades policiales nacionales "[en la prevención y lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y otras formas graves de delincuencia](#)".

Las competencias de Europol han ido aumentando en la última década, lo que ha implicado que desempeñe un papel cada vez más relevante en actividades y operaciones policiales. Esto incluye el tratamiento de datos sobre actividades políticas, pasajeros en viaje, tanto de nacionales como personas de terceros países. Consecuentemente, la vigilancia y represión a individuos y organizaciones se ha intensificado, gracias al amplio intercambio de datos entre Europol y otras fuerzas policiales y de migración europeas.

El impacto es relevante y tiene múltiples aristas: restricción al derecho de la libre circulación, bloqueo de cuentas bancarias, aumento de la vigilancia, controles de identidad más frecuentes, mayores posibilidades de arrestos y detenciones. Sumado a ello, rara vez se informa a las personas afectadas de que sus datos han sido transmitidos a Europol y/o a autoridades extranjeras.

Europol ha tenido un rol activo en la creciente criminalización de los [movimientos sociales](#), [protestas](#) y [organizaciones comunitarias](#) en Europa. Al basar su trabajo en datos proporcionados principalmente por autoridades nacionales, integra [objetivos](#) y estrategias policiales de los Estados miembros, perpetrando así prácticas de vigilancia abusivas (por ejemplo, [la monitoreo a activistas por la justicia social](#)) y [reproduciendo prejuicios discriminatorios](#) mediante el uso de tecnologías de tratamiento de datos.

Esta tendencia puede observarse en los frecuentes intentos de Europol de asociar legítimo activismo político con terrorismo. El informe anual de Europol "Reporte sobre la situación de terrorismo y nuevas tendencias" (En inglés: "*Terrorism Situation and Trend Report*") ilustra cómo los Estados miembros y Europol utilizan una definición amplia de terrorismo, especialmente cuando se aplica a los [movimientos de izquierda](#). Por ejemplo, manifestaciones violentas, enfrentamientos con fuerzas policiales y tácticas de protesta de acción directa son catalogadas como "actos terroristas" en lugar de situarlas como cuestiones de orden público. En su [informe del 2023](#), Europol admite que: "*Las variaciones en el número de atentados terroristas en los últimos tres años son atribuibles, al menos en parte, a las fluctuaciones en la calificación de los incidentes de izquierdas por parte de los países informantes como atentados terroristas o incidentes extremistas*".

2. Por qué es importante presentar solicitudes de acceso

- **Comprender el alcance del problema:** Hasta ahora, no se sabe cuántas personas se han visto afectadas por las prácticas de Europol en materia de colección, tratamiento e intercambio de datos. Las solicitudes de acceso pueden ayudar a comprender en qué circunstancias las autoridades nacionales consideran necesario transferir datos personales a Europol, y cuáles son las razones para hacerlo. Si has presentado una solicitud y has recibido una respuesta, por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros.
- **Mayor escrutinio de la agencia:** Europol, como agencia de cooperación policial de la Unión Europea, no ha estado en el escrutinio público en comparación con su homóloga agencia para el control de fronteras, Frontex. Esto ha permitido a la agencia operar sin transparencia, responsabilidad o supervisión ni de organizaciones de la sociedad civil ni de autoridades europeas. Las solicitudes de acceso obligan a la agencia a rendir cuentas por el tratamiento que realiza de los datos personales de los ciudadanos. A su vez, la obligan no sólo a justificar la necesidad y proporcionalidad de dicho tratamiento, sino también evidencia que existe un interés de las personas solicitantes que hacen valer sus derechos e impugnan sus medidas de vigilancia.

- **Impugnación a redadas ilegales por autoridades nacionales de investigación y Europol** : Es plausible pensar que con el [nuevo mandato de Europol](#) [lea [el informe de Statewatch para más detalles](#)], que comenzó en 2022, la agencia comience a recibir más volúmenes masivos de datos. Incluso podría recibir datos de [operaciones ilegales de recopilación masiva](#), los cuales no son parte del mandato de Europol. Lo anterior da cuenta de la importancia de saber con qué frecuencia se transfieren injustificadamente a Europol datos de personas en el marco de una [operación de redada](#).
- **Obtención sobre qué datos Europol ha recopilado y cómo se han procesado para utilizarlos como prueba en procedimientos penales:** Las solicitudes de acceso a los datos pueden ayudar a las personas que se enfrentan a procedimientos penales o de otro tipo (por ejemplo, relacionados con su estatus migratorio) a obtener información necesaria para preparar su defensa (o potenciales solicitudes y/o recursos en contextos de procedimientos de migración). Esto es especialmente importante en procedimientos que se basen en investigaciones con cooperación policial o judicial europea transfronteriza. Las solicitudes de acceso a datos pueden ayudar a identificar si Europol ha contribuido a una investigación en particular, de qué manera, y contribuir a garantizar que estas actuaciones estén sujetas a control judicial, tal como lo están las actividades de las autoridades policiales nacionales. Estas solicitudes también pueden garantizar que la información que se recopiló y analizó estén dentro del marco del ordenamiento jurídico y pueda constituir una evidencia admisible.

3. Ejercicio del derecho de acceso a Europol: principios y consejos

El artículo 80 [del Reglamento 2018/1725](#), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, establece el derecho a las personas a obtener información sobre si sus datos personales son tratados por Europol (véase [la lista de información que se puede solicitar aquí](#)). El ejercicio de este derecho es gratuito y no existen requisitos específicos sobre el formato de la solicitud (véase más abajo un modelo de correo electrónico). Usted puede ejercer su derecho en caso de que :

- usted crea que Europol almacena sus datos personales debido a su participación en algún movimiento (político y/o social) o evento determinado (e.g. protesta, demostración u otros). Le aconsejamos que sea lo más detallado/a posible al momento de describir las circunstancias y tiempo cuándo dichos eventos han ocurrido. Por ejemplo, la información pertinente puede consistir en las circunstancias (lugar, hora, contexto, etc.) o el evento (e.g. nombre de la protesta o evento) que podrían haber llevado a una autoridad policial a recopilar información sobre usted y compartirla con Europol. Esto ayudará al responsable de protección de datos de Europol a identificar sus datos en sus sistemas y ahorrarle tiempo al encargado/a de hacerlo.
- crea que Europol ha participado en una investigación penal contra usted. En este caso, le aconsejamos que incluya en su solicitud información sobre el fiscal o entidad penal investigadora y, si corresponde, la naturaleza de los cargos penales y fechas de los hechos de los cuales se investigan.

La información adicional puede ser relevante porque si Europol no puede determinar con certeza que los datos personales encontrados en sus sistemas corresponden a usted, no le proporcionará los datos. El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)¹ ha seguido este [razonamiento](#) para evitar vulneraciones de derechos a terceros.

¹ El SEPD es el órgano de supervisión responsable de controlar el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos por parte de Europol.

Sin embargo, **debe tener en consideración las posibles consecuencias negativas de revelar esta información adicional a Europol**. En primer lugar, podría identificar sus actividades políticas y la policía podría investigarle más a fondo sobre los hechos señalados o vincular aquella información con una investigación ya en curso (véase más adelante "Información importante que debe conocer antes de realizar una solicitud"). El SEPD ha [dado instrucciones a Europol](#) que los datos personales de una solicitud de acceso sólo pueden utilizarse para responder la solicitud, y no pueden utilizarse para el análisis operativo de Europol.

Por otro lado, limitar el alcance de su solicitud a un período de tiempo determinado podría permitir que Europol no le informara sobre otros casos en los que se recogieron, almacenaron o trataron sus datos personales.

Una recomendación de nuestra parte sería realizar estratégicamente solicitudes paralelas a las autoridades nacionales. Por ejemplo, cuando la información tratada por Europol se utilice en procedimientos judiciales y en caso de que la agencia no responda o lo haga con retraso, al mismo tiempo, puede intentar obtener información sobre los intercambios de datos entre Europol y las autoridades nacionales, y la participación de Europol en una investigación, amparándose en el [derecho de acceso a los derechos de información en procedimientos judiciales](#) a través de las autoridades nacionales.

4. Información importante antes de presentar una solicitud

- **Prepárese para un proceso largo**

Debido al proceso de consulta entre las distintas autoridades y a la reticencia general de las autoridades de seguridad a compartir información (en particular si es políticamente sensible), el proceso de una solicitud de acceso será lento. [Un caso reciente ha puesto de manifiesto](#) cómo cuando incluso el SEPD se ocupa del caso de una persona, Europol y las autoridades nacionales no han mostrado cooperación con la entrega de información.

- **¿Recibirás más atención de la policía tras realizar la petición de datos?**

Este riesgo depende en gran medida de su situación individual frente a las autoridades policiales y de la situación política de su país. También depende de las prácticas policiales nacionales en relación con las solicitudes de acceso.

- **¿Podría obtener una indemnización ?**

La posibilidad de obtener una indemnización por el tratamiento injustificado de datos personales por parte de Europol está siendo discutida ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Dependiendo de la sentencia final en ese [caso en curso](#), podría ser posible solicitar una indemnización tanto a Europol como a la autoridad nacional que proporcionó sus datos.

5. Plantilla de correo electrónico

Nota importante: Por favor no olvide de adjuntar una copia de su tarjeta de identidad o pasaporte para que Europol pueda verificar su identidad. La información que no sea necesaria para confirmar la identidad del interesado o interesada (por ejemplo, la fotografía y el color de los ojos) puede suprimirse en la copia del documento de identidad, lo anterior se basa en las [Directrices 01/2022 de la Oficina Europea de Protección de Datos](#) sobre las solicitudes de acceso. En caso que

la solicitud sea ejercida por un abogado, éste deberá adjuntar también el poder que le entrega su representación. La solicitud puede dirigirse por correo postal o **por correo electrónico a la Función de Protección de Datos de Europol** [dpf@europol.europa.eu] con el asunto: "Solicitud de acceso a datos del interesado".

Estimada Europol,

Deseo ejercer mi derecho de acceso a mis datos personales.

Por la presente, solicito saber si Europol está almacenando información personal o si almacenó información personal en el pasado y aún puede encontrarse mediante una búsqueda en sus archivos.

Junto con lo anterior, solicito saber si mis datos están siendo tratados o han sido tratados por Europol, en particular:

- *qué datos personales son tratados y/o han sido tratados por Europol;*
- *los fines y la base jurídica del dicho tratamiento;*
- *las categorías de datos personales de que se trata;*
- *los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se hayan comunicado o vayan a comunicarse los datos personales, en particular destinatarios en terceros países y/u organizaciones internacionales.*
- *cuando sea aplicable, el período previsto de conservación de los datos personales o, si no es aplicable, los criterios utilizados para determinar dicho período;*
- *sobre la existencia del derecho a solicitar al responsable del tratamiento la rectificación o supresión de los datos personales o la limitación del tratamiento de los datos personales relativos al interesado, o a oponerse a dicho tratamiento;*
- *sobre el derecho a presentar una reclamación ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos y sus datos de contacto para realizar la reclamación;*
- *cualquier información disponible sobre el origen/fuente de los datos personales en cuestión;*

Saludos cordiales,

[Su nombre]

6. Respuestas de Europol y soluciones

Europol consultará al proveedor de los datos y a cualquier otra autoridad competente pertinente para decidir si accede o no a su solicitud. Si un Estado miembro o el proveedor de los datos se opone a la respuesta propuesta por Europol, notificará a Europol los motivos. Europol está obligada a tener "en cuenta en la mayor medida posible cualquier objeción de este tipo" e informar al Estado miembro o al proveedor de datos de su decisión final.

Según Europol, la decisión se toma siempre caso a caso, y no aplican restricciones generales contra los derechos de los interesados (derechos consagrados en la legislación de protección de datos de la UE, como el derecho de acceso). Esto aplica también a situaciones en las que los datos personales provienen de un Estado miembro en la que la legislación nacional (todavía) permite restricciones generales.

Nuestra experiencia nos ha mostrado que Europol protege mucho los intereses de las investigaciones de los Estados miembros y, por tanto, suele mostrarse reticente a conceder acceso a los datos personales.

Usted podría recibir una de las dos respuestas siguientes:

1 No hay datos a los que usted pueda tener acceso

"No existen datos sobre usted en Europol a los que usted tenga derecho de acceso de acuerdo con el Artículo 36 del Reglamento de Europol/Artículo 80 del Reglamento 2018/1725"

¿Qué significa?

Indica claramente que Europol está tratando datos relacionados con usted.

Sin embargo, Europol considera que una restricción parcial o total de su derecho de acceso está justificada por una o más de las siguientes excepciones señaladas en el artículo 81 del Reglamento 2018/1725. Estas son:

- evitar obstruir indagaciones, investigaciones o procedimientos oficiales o legales;
- evitar perjudicar la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de delitos o la ejecución de sanciones penales;
- proteger la seguridad pública de los Estados miembros;
- proteger la seguridad nacional de los Estados miembros;
- proteger los derechos y libertades de otras personas, como víctimas y testigos.

Europol no está obligada a explicarle por qué deniega su solicitud si invoca una de estas excepciones (inciso 2 del artículo 81).

Sin embargo, el uso de cualquiera de estas excepciones debe ser necesaria y proporcional "en una sociedad democrática, teniendo debidamente en cuenta los derechos fundamentales y los intereses legítimos de la persona física afectada".

Usted puede impugnar la decisión presentando una reclamación gratuita ante el SEPD, como se indicará en la decisión de Europol. Europol deberá documentar las razones de hecho y de derecho en que se basa su decisión, lo que permitirá al SEPD evaluar la legitimidad y legalidad de dichas razones.

También puede interponer un recurso judicial ante el TJUE. Sin embargo, tenga en consideración que este procedimiento es costoso y largo, ya que puede tardar muchos años en completarse. No hay tasas judiciales para [procedimiento ante el TJUE](#) pero el Tribunal no se hace cargo de los honorarios y gastos del abogado que debe representarle. En el link precedente, puede solicitar [asistencia jurídica gratuita](#).

2. No se almacenan datos

"No hay datos que le conciernan tratados en Europol".

¿Qué significa?

Es probable que Europol no esté tratando datos relacionados con usted.

Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que sus datos hayan sido tratados en el pasado y hayan sido suprimidos desde entonces para cumplir las normas de protección de datos.

Además, es importante tener en cuenta que, aunque Europol no esté tratando datos personales sobre usted, sí podría estar haciéndolo una autoridad del Estado en el que usted vive, ha vivido anteriormente o ha visitado. En virtud de la legislación de la UE (artículo 14 de la Directiva sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), usted también tiene derecho a acceder a sus datos personales tratados por las autoridades policiales nacionales.

En respuesta a una solicitud de acceso, Europol sólo buscará en las bases de datos en las que ella es responsable. Esto no incluye la gran base de datos SIS II (Sistema de Información de Schengen), para la que debe presentarse una solicitud de acceso a las autoridades policiales nacionales.

7. Recursos

- [Reglamento 2022/991 de Europol](#)
- [Reglamento 2018/1725 relativo a la protección de datos por las instituciones, órganos y organismos de la Unión](#)
- [Página web de Europol sobre el derecho de acceso](#)
- ["Europol obligada a entregar datos personales a un activista holandés"](#)
- [Potenciar a la policía, eliminar protecciones: el nuevo Reglamento Europol](#)